

---

Realizarán pruebas de ADN a supuesta hija de Dalí

23/05/2015



El ministerio fiscal ha dado luz verde a que se hagan las pruebas de ADN a Pilar Abel, la mujer que dice ser hija de Salvador Dalí y que presentó una demanda de reconocimiento de paternidad contra el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y contra la Fundación Gala Dalí, en condición de herederos legales del pintor.

Según ha explicado a Efe el abogado de Pilar Abel, Francesc Bueno, el ministerio fiscal, que representa al Estado, ha contestado a la demanda para decir que no se opone a ella.

También ha pedido que, además de hacer la prueba de ADN a través de un médico forense a esta mujer, deben ir a declarar sus padres y, si ellos nos están vivos, sus hijos.

Francesc Bueno ha señalado que ahora es el juez el que debe decidir cuándo se hace esta prueba y cómo, pero ha remarcado que primero se va a pedir una comisión rogatoria para pedir los resultados de las pruebas de ADN que se hicieron a la demandante en París, en diciembre de 2007, en el despacho de Robert Descharnes, que obran en poder de Nicolás Descharnes.

Esta prueba de ADN se hizo en presencia del doctor norteamericano Michael Rieders, y de otra científica, para comparar las muestras de ADN de Pilar con el material genético que conservaba Descharnes del pintor ampurdanés, y ese día también se le hicieron un centenar de fotos digitales de su rostro.

El abogado ha añadido que, si las pruebas de París se recaban y son fiables, se atenderá a este resultado, pero, si no es fiable o incierto, se harán nuevas pruebas de ADN con la máscara post mortem realizada en yeso, si el juez decide que es de fiar.

El representante de Pilar Abel ha explicado, además, que la Fundación Gala Dalí, a la que también se dirigió la demanda, ha presentado un recurso de revisión para pedir no formar parte de la misma, ya que no son herederos de Salvador Dalí.

---